



**PROGRAMA GESTIÓN DE GOBIERNO
BOLIVARIANO Y SOCIALISTA
DEL MUNICIPIO “EL CALLAO”**

Estado Bolívar

Lcda. MARIELA FANEITE
CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL CALLAO 2013-2017

**LA REVOLUCION BOLIVARIANA
UN PROYECTO DE LA NACION
EN EL MUNICIPIO “EL CALLAO” DEL ESTADO BOLIVAR**

Para nosotros es una referencia obligada construir nuestras líneas estratégicas de gobierno municipal sobre el proyecto bolivariano y socialista **SIMON BOLIVAR 2013-2019**.

Sin lugar a duda, existe un proyecto de país, que en lo ideológico fundamenta su acción bajo el pensamiento Bolivariano, Zamorano y Robinsoniano que representan el árbol de las tres raíces, enfocado en la búsqueda de la construcción de modelo del socialismo venezolano.

En la actualidad debemos señalar que el Segundo Plan Socialista, para el período 2013-2019, ya está en proceso de ejecución. Y es la actualización de la carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I.-Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Está referido a la consolidación de nuestra Independencia, relata el conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional.

Contempla además la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones municipales del 8 de Diciembre del 2013. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable. Asimismo, se plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos mineros en particular, y naturales en general. Lo anterior, a su vez, habrá de traducirse en la capacidad fortalecida para manejar soberanamente el ingreso nacional.

Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestro potencial agroproductivo, será otro de las objetivos estratégicos.

De vital importancia para el logro de este primer gran objetivo, es el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestro-americana, partiendo del principio bolivariano de que “La Patria es América”.

Por último, se incluye en este primer gran objetivo el fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incrementando el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la defensa integral de la Patria.

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad posible y mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, esto pasa, en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador.

Lo anterior se relaciona con la necesaria promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual que nos permita superar los vicios, que aún no terminan de morir, del viejo modelo de sociedad capitalista. Al respecto, mención especial merece el propósito expreso de seguir avanzando en el desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana y direccionar una definitiva revolución en el sistema de administración de justicia, para acabar con la impunidad, lograr la igualdad en el acceso y erradicar el carácter clasista y racista en su aplicación.

Por último, para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva

del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

III.-Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América, se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

Más allá, esta propuesta histórica incluye el objetivo estratégico de desarrollar el poderío económico nacional, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos. Igualmente, se propone ampliar el poderío militar para la defensa de la Patria, fortaleciendo la industria militar venezolana, y profundizando la nueva doctrina militar bolivariana y el desarrollo geopolítico nacional.

Comprende el compromiso de seguir desempeñando un papel protagónico en el proceso de construcción de la unidad latinoamericana y caribeña, impulsando la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, así como dinamizando los nuevos espacios regionales: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC).

IV.-Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

Implica continuar transitando el camino en la búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos. Por último, plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.

V.-Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

Este quinto gran objetivo histórico, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Este Programa de Gobierno del Municipio el Callao para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el I Plan Socialista de Participación Popular del Municipio El Callao del Estado Bolívar (2013-2017) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana. Para lograrlo, podemos decirlo parafraseando a nuestro Padre Simón Bolívar, la unidad es imprescindible para la obra de nuestra regeneración.

EL CALLAO UN REGALO DE DIOS EN LA HISTORIA

Hoy en día, todos como venezolanos estamos en el deber de conocer y resaltar cada una de las cosas importantes de nuestro país y de todos los estados de nuestra nación, para poder desarrollar un poco más el sentido de pertenencia en la población de las entidades regionales. Partiendo de este planteamiento, nos proponemos en esta investigación hablar de uno de los Municipios más completos del Estado Bolívar, debido a su importancia en el ámbito minero, cultural, natural, económico, ecológico, social y el cual tiene un gran valor histórico tanto para la región como para la nación, nos referimos al Municipio El Callao.

El oro, es considerado desde la antigüedad un metal muypreciado por el ser humano, lo que ocasionó gracias a la búsqueda del mismo, que se fuese estableciendo la explotación, en lo que ahora lleva el nombre de Municipio Autónomo El Callao, una población criolla y otra extranjera, proveniente de las Antillas Menores y de Europa, que desde entonces sembró sus raíces y formó parte de una actividad minera que los relaciono muy fuertemente.

El Callao es una población que en el transcurso de su historia, se fortaleció en esta actividad, con todas las demás actividades conexas secundarias (elaboración de prendas y joyas), que permitieron establecer un pueblo económicamente sustentable. Además, es un pueblo rico en un legado cultural que lo identifica y lo hace único gracias a lo que se denomina como Calypso de El Callao y que es una característica que representa una fuerte identidad de sus pobladores y es recibida de buena manera por sus visitantes.

El Municipio El Callao está ubicado en el Sureste del Estado Bolívar, y El Callao, su capital, según un mojón o hito que lo ubica en forma indubitable en la Plaza Bolívar a-07° 21' 05" al norte del Ecuador Y 61° 49' Y 17" al oeste de Greenwich, y 160 metros sobre el nivel del mar.

El origen de la población de El Callao se estima entre los años 1860 y 1869, años en que se inició la explotación y procesamiento de minerales auríferos en el Territorio Federal del Yuruarí, División Político Territorial que existía para ese entonces y de la que la Capital era Guasipatí. El Callao pertenecía a Nueva Providencia.

Amalgama de razas: Atraídos por el auge económico de esos años, vino hacia esta región, una mano de obra calificada, desde las Antillas. Existen posiciones encontradas en cuanto a si estas inmigraciones provinieron desde las Antillas menores (San Vincent, Santa Lucia, Granada, San Martín, Dominique, etc.), o si por el contrario provenía de las Antillas Mayores (Trinidad y Tobago); las personas que defienden estas dos posiciones antagónicas, tienen algo de razón en su forma de ver la historia, no podemos olvidar que las Antillas en general, fueron de dominación inglesa y francesa y que las compañías de mayor inversión en los alrededores del río Yuruarí en lo que hoy es El Callao, fueron anglo y franco parlantes.

La economía, desde entonces y hasta nuestros días siempre ha girado en torno a las explotaciones auríferas y las actividades conexas, siendo una de las más importantes y de reconocimiento mundial La Joyería.

En este siglo se planifico una nueva demarcación político-territorial, en la que se contemplo la conformación del Distrito Roscio, de la cual era capital Guasipati.

El Callao pasó a formar parte de este distrito como Municipio Foráneo El Callao y el 07/01/1991, pasó a ser Autónomo, El Callao Capital del Municipio El Callao. En la actualidad El Callao es una población (distribuida en los 42 sectores en que está dividido el Municipio) de 54 000 Habitantes ciudadanos y aprox. 12.500 que en forma flotante realizan sus comercializaciones, principalmente las de compra de joyas y prendas elaboradas por los artesanos y orfebres.

Potencialidades de inversión Minería: Desde el descubrimiento de oro en las riberas del río Yuruarí por el brasileño Pedro Joaquín Ayres, en el siglo XIX, se han venido explotando hasta el presente los yacimientos auríferos teniendo como marco referencial a El Callao. Iniciado el boom del oro en la Guayana de Venezuela, se instalan en El Callao múltiples compañías transnacionales como El Callao Minning Co., New Callao Gold Minning Co, Callao Bis Co, Austin Venezuelan Gold Minning Co., The Independiente Cia. New Goldfields de Venezuela, Compañía Mocupia, Guayana Mines, Valparaíso Co, Santelli Co, Panamá Co, Hansa - Los Frailes Co, Potosí de Oro Co, Bolivar Venezuela Gold Minning, Remington Co, Choco – Concordia and Santa Inez Co, Uniopn Co, Lo Increíble Co, Santa Barbara Mines Co, entre otras. El área minera en el Distrito Aurífero del Yuruarí, está dividida en seis zonas a saber: Concesiones Minerven, El Choco, Lo increíble, La Ramona, México – La Victoria, y Payapal; estas zonas se pueden desarrollar con tecnologías de punta, programas de pequeña y mediana minería a través de asociaciones estratégicas que permitan a Venezuela

realizar un desarrollo armónico e integral que preserven el medio ambiente y que el producto final adquiera mayor valor agregado masificando la orfebrería artística generando riqueza y mayor calidad de vida.

Desarrollo agrícola, pecuario y forestal: Con el paso del tiempo el Municipio El Callao desarrollo sus actividades agrícolas y pecuarias, que actualmente se explotan con métodos rudimentarios y muy atrasados obteniendo por sus productos un bajo rendimiento.

Debido a la existencia de condiciones geográficas y de la disponibilidad de 80.000 Ha, para un desarrollo sustentable se requieren de inversiones de otros sectores y darle utilidad a estos predios que se mantienen de forma inculta e indirecta de productividad. Existen zonas boscosas de abundantes recursos forestales con marcada demanda en el mercado.

Potencial turístico: Porque El Callao esta unido a múltiples lazos culturales que le unen a diferentes partes del mundo, todo ello por su singular origen, se ha convertido en una parada obligatoria en la ruta turística a la Gran Sabana.

Su geografía, sus monumentos naturales y los generados por los callaoenses, pueblo cuyo origen se remonta a los albores de mediados del siglo XIX, como consecuencia de una inmigración proveniente de los cinco Continentes, que amalgamados, han dado una cultura única en su género, fraguada en el oro, el fútbol y el calipso, como razones sociales que identifican a los callaoenses.

El Calypso de El Callao: Esta es una expresión musical rítmica y melódica “sui - géneris”, que permite expresar los valores que identifican a los pobladores de ésta laboriosa comunidad de la minería del oro.

Ésta una forma expresiva se traduce en movimientos cadenciosos y pegajosos, a través de bailes por las calles y en alguno que otro momento de relevancia en la comunidad, en el que músicos ejecutores de una instrumentación básica y sencilla, como el “bum-back”, tambores, cencerro, rallo, cuatro y bajo y teclados electrónicos, acompañan a un solista y el coro que repite en estribillo una estrofa destinada a reforzar la inspiración del vocalista líder. El calypso de El Callao es para los callaoenses una razón social, desde los albores del pasado siglo XIX (año 1870).

Producción cultural: El Municipio El Callao registra una de las características más interesantes e importantes del país, en lo que se refiere a la producción cultural, debido a la creatividad de su gente y al hecho de ser heredera de los

“usos y costumbres” de aquel legado que nos dejó los pioneros, que provenientes de los cinco continentes, trajeron consigo sus formas de sentir y pensar, lo que contribuyó a establecer mecanismos de comunicación, a través de la transmisión oral de generación a generación.

Es una realidad indiscutible que en toda expresión folklórica, de Inspiración folklórica o de proyección folklórica, se manifieste una razón social, lo que contribuye a darle curso y continuidad a los valores que identifican a los pobladores. El baile del calypso de El Callao, inspirada en la madama (del vocablo francés “le madam”), constituye una fuente inagotable de aportes socioculturales al Municipio.

En cuanto a las manifestaciones dancísticas nacionales, éstas tienen su mayor expresión en la comunidad callaoense por arraigo cultural y esto es consecuencia de la riqueza espiritual y organizativa de los pobladores quienes durante más de un siglo le han dado su real importancia a ésta expresión corporal, partiendo del hecho de que está inserta en la idiosincrasia del venezolano.

En este sentido es oportuno señalar que en El Callao existen movimientos organizacionales establecidos con personalidad jurídica, los cuales tienen sus respectivas funciones y objetivos, en los que se han definido sus metas a corto, mediano y largo plazo y que básicamente están representadas por las agrupaciones folklóricas del calypso de El Callao, en cuanto a los adultos y jóvenes y sus individuales, con las Agrupaciones Infantiles y su respectiva federación o asociación civil que las agrupa.

Los 42 sectores del Municipio El Callao, disfrutan de los beneficios que generan éstas directrices, ahora con la implementación de los Consejos Comunales con sus administraciones propias.

Otras organizaciones, como las que agrupan a las danzas, teatro, música, canto, baile, arte culinario, etc., de diferentes corrientes y pertenecientes a las empresas y/o Instituciones privadas y oficiales, cumplen sus objetivos, desde la plataforma que se utiliza para la realización de prácticas y presentaciones, en la Asociación Civil Casa de la Cultura “Alirio Rodríguez” de El Callao y en los escenarios abiertos como el Estadio Héctor Thomas, clubes privados, e instituciones y/o empresas.

En el Municipio El Callao se han vivido momentos de mucha importancia en todos los órdenes, y a pesar de las altas y bajas que pueda haber sufrido el precio del oro a nivel mundial, la identidad del pueblo de El Callao se ha mantenido en muy

altos valores... A esto se suma la importancia que tiene a nivel nacional y como medio de sustento de la población que en el Municipio hace su vida. El Callao se considera entonces, un pueblo que también tiene una importancia internacional, teniendo como prueba de esto la instalación de empresas transnacionales que realizan, con métodos avanzados la explotación y procesamiento del material aurífero.

Siembra del oro: Es importante destacar que la minería artesanal, realizada por los mineros de nivel bajo de producción se ha seguido desarrollando, y que sumado a las demás actividades económicas como la agricultura, la cría, el comercio y el turismo permiten mantener un municipio donde sus pobladores, venidos de varias partes del país y del mundo, tienen todavía formas de ganarse el sustento familiar. Por último la riqueza cultural, generada por la mezcla de culturas y costumbres fue el punto en el que se concentro una serie de elementos, haciendo del Municipio El Callao, un pueblo con una Identidad Cultural propia. ¡Ah! A todo lo anterior se debe agregar la Fundación y establecimiento de la Orquesta Sinfónica Núcleo El Callao, la cual funciona con 225 Estudiantes de ambos sexos y 12 Profesores y Profesoras en las Iglesias Anglicana, “La Resurrección” y “Nuestra Señora del Carmen”.

LOS PRIMEROS CIENTOS DÍAS DE GOBIERNO

La profundización de la Revolución Bolivariana, está orientada a construir sobre la base del pensamiento ideológico y filosófico de nuestros padres libertadores, el socialismo democrático como forma de gobierno plural, participativo, incluyente, equitativo y solidario, que permita la transferencia progresiva del poder al pueblo para la solución de sus problemas de manera inmediata.

Esta iniciativa, que se ha venido conjugando a través de la Constitución Bolivariana y la Ley de los Consejos Comunales, encuentra su mayor expresión en los **Gabinetes de Gobierno Comunal**, en donde la población organizada, en construcción colectiva con el estado, puede administrar los recursos materiales, humanos y tecnológicos para el desarrollo de micro políticas públicas que solucionen de forma inmediata los problemas de las comunidades.

Durante los primeros cien días de gobierno, el objetivo estratégico es por tanto **afianzar y desarrollar la unidad y el contacto directo con la población para la definición de estrategias y métodos de gestión pública comunal y socialista.**

La propuesta del Gobierno Municipal de El Callao, estará orientado a desarrollar durante los primeros cien días de gobierno, acciones que conduzcan al desarrollo de los 42 sectores que comprenden el municipio, en donde participen el Gobierno Estatal, además de los representantes de los ministerios, institutos autónomos y empresas del estado, organizaciones sociales, consejos comunales, comunas en construcción, salas de batalla social y comunidad en general.

Estos gabinetes recubren diferentes objetivos, entre los que destacan:

- **Presentación del compromiso de las diferentes autoridades del gobierno Nacional, Estatal y Municipal.**
- **Reciprocidad de información y profundización del diagnóstico comunitario para la planificación y compromiso en la solución de los problemas mediante la ejecución de los Planes Comunitarios de Desarrollo Integral.**
- **Corporación de canales efectivos de comunicación entre las autoridades gubernamentales y la comunidad organizada, para fomentar el seguimiento, el control, la evaluación y la contraloría social.**

Por tanto, en estos primeros cien días de gobierno, el compromiso se concentra en abordar junto a las comunidades las problemáticas existentes en el ámbito local para que en cumplimiento de la Constitución Bolivariana, construyamos unidos el modelo socialista inclusivo, de participación democrática real, con el pueblo como protagonista de su proceso de desarrollo.

Por otra parte, se desarrollaran acciones inmediatas con relación a la temática de seguridad, clamor del pueblo, a través de la implantación de planes que permitan la reducción vandálica, incrementando de esta manera los puntos de control en los cuatro puntos cardinales del municipio, además del patrullaje sectorizado permanente del cuerpo policial y la incorporación de la Guardia Nacional Bolivariana, en conjunto con una campaña de prevención y concienciación contra el delito.

GRADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Todo programa de Gobierno debe desarrollarse sobre la condición conceptual del diseño. La construcción, la implementación y el seguimiento de las políticas. El plan de gobierno se expresa como un conjunto coordinado de metas, directrices, criterios y disposiciones con que se instrumentalizan las políticas públicas, los proyectos, los procesos, pudiéndose ser integral, sectorial o intersectorial y en sus distintos niveles.

El programa de gobierno que se presenta tiene como objetivo estratégico articular e implementar las políticas estatales de desarrollo al ámbito municipal, por lo que definimos como Macro Políticas Públicas, aquellos proyectos de carácter nacional que son implementados y ejecutados en nuestra dimensión estatal y local.

Igualmente el gobierno municipal por competencia legal debe diseñar, construir implementar y evaluar políticas públicas en la dimensión local, según lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su capítulo IV del Poder Público Municipal, donde se establecen las competencias de los municipios y del alcalde o alcaldesa.

A este nivel de gobierno le corresponde la ejecución de Políticas Públicas en la dimensión municipal aplicables en corresponsabilidad compartida con las políticas de desarrollo planteadas por el gobierno Estatal, a través de planes, programas y proyectos mancomunados para el desarrollo integral sostenible y sustentable del municipio. Haciendo énfasis en el artículo 182 de nuestra Constitución donde debe planificarse y coordinarse las políticas para el beneficio y desarrollo integral del Municipio El Callao.

Nuestro gobierno municipal impulsará la gestión comunal de planes, programas y proyectos de desarrollo, siguiendo el plan de transferencia de recursos a las comunidades a través de los **gabinetes de gobierno comunal**, para que la población ejecute los mismos en áreas de salud, educación, deporte, entre otras.

ÁREAS IMPORTANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El gobierno municipal asume como compromiso de gestión para los y las calloenses, el trabajo articulado en todas las áreas de las políticas públicas. El desarrollo unido depende de planes y proyectos integrales que emprendan las problemáticas sectorizadas, pero con soluciones integradas. Por ello, presentamos

ante el pueblo un grupo de proyectos de gran relevancia, destacando alguno de ellos:

LA PROFUNDIZACIÓN DEL PODER POPULAR

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aboga por un modelo de Estado social, Democrático participativo de derecho y de Justicia mucho más que representativo, asistido por el principio de **corresponsabilidad**. Todos somos responsable en la construcción del Estado que deseamos y no solamente el gobierno, es por ello, que dentro de la Transformación que se requiere me comprometo promover **la Incorporación del Poder Popular** que por ley lo asiste, dentro de la estructura de la planificación pública del Municipio.

¿COMO INCORPORAMOS EL PODER POPULAR EN LA PLANIFICACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS?

Sencillo, en primera instancia, mediante la reforma parcial de la **ORDENANZA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO EL CALLAO**, con la reforma se buscará la participación protagónica popular de los consejos comunales de los 42 sectores que comprende el municipio incorporando también la participación de los sectores mineros, indígenas, empresarial, estudiantil, culturales, artistas, deportivos y demás forma organizativa que hace vida en El Callao, cuando decimos que esto es en Primera instancia, es por cuanto debemos promover **ORDENANZAS**, moderna que vaya desarrollando el contenido de las Líneas Estratégicas de Desarrollo de la Nación que fue sancionada por el Comandante Presidente (proyecto bolivariano y socialista **SIMON BOLIVAR 2013-2019**) donde se evidencia las buenas intenciones de acabar con la BUROCRACIA que heredamos de la vieja Venezuela y de esta forma desmontar EL ESTADO BURGUES PARA DARLE PASO AL ESTADO COMUNAL, en ese mismo orden de ideas, con el apoyo del equipo de trabajo y el poder popular, consejos comunales, las comunas y comunidades organizadas, me comprometo instrumentar en el Municipio El Callao el Estado Comunal regido por el PODER POPULAR que permitan convertir a El Callao, en lo social, lo económico y lo político en un municipio fuerte mediante la promoción y articulación con las bases del pueblo para la presentación por ante el Órgano Legislativo Municipal proyectos de Ordenanzas que desarrollen los temas del Poder Popular que ya han sido sancionadas en Instrumentos Jurídicos Nacionales.

PLAN ESTRATÉGICO DE UN AMBIENTE INTEGRAL

El desarrollo del estado como estrategia integral que coordina diferentes políticas públicas comprende la formulación, el diseño y la implementación de políticas ambientales, lo cual hacen del estado venezolano el mejor hábitat ideal para vivir.

Para ello, se hace necesario cubrir diferentes políticas generales, en donde prevalezca la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales, a través de la concienciación, educación e información para la efectiva participación social, implantando acuerdos a nivel nacional, regional, estatal y local sobre las prioridades.

El plan se convertirá en el instrumento imprescindible sobre el cual se sustentará e impulsarán el desarrollo para el municipio el cual incluye la sistematización de la gestión ambiental para abordar problemas desatendidos en cada uno de los sectores que comprenden el Municipio El Callao.

PLAN ESTRATÉGICO DE VALORIZACIÓN CULTURAL

Con la revolución bolivariana, un profundo cambio paradigmático se posicionó en el colectivo venezolano, los temas culturales estaban anteriormente fragmentados, la cultura popular marchaba marginada de los planes de los diversos gobiernos. Una elite intelectual y cultural se reservaba para si los patrimonios que son de todas y todos los venezolanos. Hoy gracias a la revolución, el estado desarrolla políticas que coadyuvan al desarrollo humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la nación y al fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elemento, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e integra.

En el Municipio El Callao se va a profundizar la Revolución Cultural incentivando a la valorización de los patrimonios ciudadanos, tangibles e intangibles, creando el Consejo de Conservación de Patrimonio quienes se encargara de la evaluación del uso y disfrute del patrimonio, de tal manera que se promueva el arte como medio de acercamiento entre la gestión municipal y el pueblo, así como la interacción de la estructura de participación ciudadana a través de la gestión de eventos de cultura en los diferentes espacios, con énfasis en: patrimonios urbanos, costumbres del pueblo, cultura, entre otros aspectos. Estas son algunos de los aspectos que se profundizaran en las políticas culturales en nuestro Municipio El Callao, **¡Pueblo Patrimonial de Bolívar y del Mundo!**

PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN COMUNAL

En el ámbito comunal la capacitación será pilar fundamental en nuestra gestión de gobierno, por ello la capacitación sustentará todas las acciones de gobierno y es, en orden de prioridad junto con la transferencia del poder al pueblo, área estratégica fundamental de la gestión, en este sentido avanzaremos profundizando la acción de las salas de batalla social donde se forman las comunas, pilar fundamental para el desarrollo del Municipio Comunal.

El municipio El Callao será referencia nacional del alto nivel de capacitación comunal. Se promoverán los mecanismos de coordinación con el gobierno Estatal para mejorar cobertura y calidad, incorporando a todos los Sectores al sistema de capacitación comunal, el cual favorezca el acercamiento consciente entre las estructuras organizacionales del pueblo y el gobierno municipal, integrando acciones con los sectores educación, salud, vivienda, empleo y ambiente entre otros. Me comprometo llevar adelante una gestión efectiva que propenda a la dignificación del recurso comunal en materia de capacitación integral de manera incluyente, mediante la conformación de **Núcleos de Formación y Capacitación Comunal** en los 42 Sectores del Municipio el Callao.

PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD PREVENTIVA

El sector Salud es el que garantiza el bienestar y la salud integral, promoviendo la salud preventiva y la infraestructura básica en el marco de la descentralización de funciones.

Participaremos en la coordinación interinstitucional de los servicios de salud descentralizados y de amplia cobertura, principalmente en programas de salud preventiva que se basen en la información sistematizada.

El sistema público de salud en Venezuela, durante las tres últimas décadas, antes de la llegada de la revolución, fue sufriendo un deterioro creciente, como resultado de la influencia de factores de tipo político bajo el modelo neoliberal, económico en donde se mercantiliza la salud, social degradando los valores del ser humano, cultural, demográficos, entre otros, lo que fue ocasionando la insatisfacción de las necesidades de salud en la región. Este sistema se tornó inequitativo, excluyente e inefectivo, pues no logró mejorar las condiciones de salud y por consiguiente la calidad de vida de la población.

Con la llegada a la presidencia de nuestro líder revolucionario Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, se pulverizó las intenciones de privatizar la salud en Venezuela y convertir, lo que es un derecho humano, en un negocio para pocos. Por ello, para nuestra gestión, será un tema prioritario la atención en salud dotando en el marco de nuestras posibilidades de insumos y equipos necesarios a todas las instituciones de salud en donde se ofrezca a todos los ciudadanos un sistema integrado que solucione las diferentes problemáticas de salud.

La primera en lo que atañe a la salud, será extender los niveles de cobertura de atención a los ciudadanos, por lo que nuestro gobierno continuará con las políticas de salud emanadas a nivel nacional y estatal, en donde se consolide el sistema de salud de El Callao, apoyando y coordinando las acciones para atención primaria en salud, a través de la participación social como modelo de gestión en salud, asimismo se integran las acciones con Educación, nutrición, vivienda, empleo, entre otros.

Por otra parte se conformaran las alianzas estratégicas y redes de trabajo para evaluar los servicios de salud, en función de la calidad de respuesta a la demanda de servicios, implantando para ello un sistema de reducción de riesgos para enfermedades que permita mantener informada a la ciudadanía. En tal sentido se podrá contar con recursos humanos calificados a nivel municipal y comunal en aspectos de salud y bienestar, a través del desarrollo de una base de datos de información actualizada sobre la situación de salud del Municipio. En ese sentido, me comprometo con el pueblo de El Callao en el mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura de salud para la atención de nuestro pueblo, para lo cual promoveremos acuerdos con el Gobierno Nacional y Estatal y el apoyo de las empresas para que de manera conjunta mediante el principio Constitucional de CORRESPONSABILIDAD podamos coadyuvar en el mejoramiento de la Salud en nuestro Municipio. En ese mismo sentido, estableceremos mecanismos de articulación para profundizar en el Municipio El Callao la política de salud mediante la MISION BARRIO ADENTRO, coadyuvando con ese programa nacional de salud implementado por el comandante Presidente.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PREVENTIVA CIUDADANA

Se identificará y gestionará la seguridad necesaria, mediante un proceso de coordinación institucional multisectorial que legitime la autoridad del vecino, asegurando así la convivencia armónica, la integridad de las personas y la de nuestros bienes.

Para EL Municipio El Callao, la seguridad es un tema sensible. A pesar de los grandes esfuerzos realizados durante la gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Estado Bolívar, debemos entender que la delincuencia es un problema estructural. Por ello, la solución a este flagelo debe ser abordada con políticas integrales, que pasan por la constitución de equipos multidisciplinarios en plena articulación con la participación del poder popular, es decir, las comunidades organizadas.

Nuestro diagnóstico nos ha llevado a identificar dos problemas estructurales en el ámbito de la seguridad; la seguridad y defensa de la nación y la seguridad ciudadana integral, en donde participen todos los sectores de la sociedad, entes gubernamentales, sector privado, iglesia, comunidad organizadas, entre otras.

Con el desarrollo de este plan estratégico, mi gestión será firme y defenderá desde cualquier punto de vista y bajo cualquier circunstancia nuestra soberanía, promoviendo la seguridad a los ciudadanos y prevenir el delito, facilitando la participación de la población para que en materia de seguridad establezcan sus prioridades y gestionen los mecanismos para satisfacerla.

Con respecto a la seguridad ciudadana e integral, la ley de policía nacional, como instrumento jurídico nos permitirá avanzar mediante la aplicación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que contemplará políticas de prevención contra la delincuencia, tales como: empleo y educación como ejes integrales para contrarrestar la problemática, impulsando planes y proyectos que permitan combatir el flagelo de la TRIADA, DELITO-DELINCUENCIA-DELINCUENTE, y de esta forma, brindar mayor seguridad para todas y todos.

En este Programa de Gobierno que presento a los Calloenses propongo el impulso de la Policía Comunal todo en concordancia con el Artículo 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela para consolidar en el municipio una policía que cumpla con los parámetros y exigencias que se viene impartiendo con los programas en materia de seguridad impulsado por el Gobierno Nacional y Estatal.

El proceso de coordinación entre Poder Constituido y Poder Constituyente, es vital para la aplicación de políticas en materia de seguridad, en tal sentido se establecerán mecanismos estratégicos con el Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas, Organizaciones Sociales) con el objeto de disminuir a límites tolerables la problemática de la criminalidad.

Es importante resaltar que uno de los elementos para disminuir los índices delictivos es la educación. Es por ello que enlazaremos los programas ut-supra mencionados con la educación para que exista una cultura preventiva en la ciudadanía.

PLAN ESTRATÉGICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es importante acotar que el progreso ordenado del municipio pasa necesariamente por la formulación de un Plan de Ordenamiento del Territorio, acorde a la nueva geometría de poder y nueva geopolítica regional a los fines de lograr una verdadera redistribución de las acciones económicas y de la población, articulando un modelo productivo adjunto en un territorio utilizado a su mayor potencial, induciendo estabilidad en la calidad de vida y reducción de riesgos para el vecino, certeza para los inversionistas y sostenibilidad de las políticas públicas urbanas, para ello, es necesario lograr una interconectividad que abarque los aspectos espacio-hombre sustentable en el tiempo a los fines de Implantar Planes Sectoriales de Ordenamiento Territorial que recojan las propuestas del poder es decir los consejos comunales, comunas de cada uno de sus sectores, comunidad, localidad o comuna para la solución de sus necesidades sin desvirtuar la política Territorial.

Por otra parte, es importante crear la Defensoría Municipal del Espacio Público encargada de verificar las alineaciones de las vías, ocupación ilegal de espacios públicos, lo cual sirva de apoyo para Impulsar el proyecto de áreas estratégicas verde tendiente a proteger del desarrollo urbano, las áreas ambientalmente valiosas a través de las normativas, los incentivos, la gestión y el control urbanístico, siguiendo los lineamientos emanados por el ejecutivo regional. Todo enmarcado en el quinto gran objetivo histórico. Este plan de ordenamiento territorial impulsará la conformación de los catastros comunales como herramienta de planificación urbanística e inmobiliaria, lo que viene a permitir el levantamiento cartográfico general del municipio.

PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN VIAL Y SEÑALIZACIÓN

Contar con un gobierno que ofrezca resultados efectivos representa una legítima demanda de la sociedad. Por ello, para el Gobierno Municipal de El Callao es indispensable la alianza estratégica con el Gobierno Nacional, Estatal y el Poder Popular para atender de manera planificada la implantación de políticas que permitan la ejecución de los proyectos de rehabilitación vial y señalización del municipio El Callao, en donde trasciende la visión exclusiva, estructural e infraestructural, para obtener el desarrollo de una política de vialidad sostenible en

el tiempo la cual responda a las perspectiva de la población en busca del bienestar social, económico, productivo, político, comunal y territorial, entre otros elementos, por ende el gobierno municipal está exclusivamente comprometido con la gestión pública en todos los niveles, en las cuales se concretaran los proyectos en lo referente a la rehabilitación de las vialidades urbanas, rurales, entre otras.

PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE COMUNAL

En nuestra gestión se trabajara de la mano con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte a través de la Dirección Municipal para la Recreación y el Deporte Comunal, con los institutos del deporte de la Gobernación del Estado Bolívar, y los Comités de Recreación y Deportes de los Consejos Comunales, de tal manera que se ejecuten programas y proyectos en pro de la cultura física y la masificación deportiva en donde se desarrollen todos los talentos deportivos que se encuentren en nuestras comunidades, asimismo desarrollar infraestructuras deportivas como base transversal de los proyectos y programas establecidos.

PROPUESTA: Creación de la Dirección Municipal para la Recreación y el Deporte Comunal, como órgano de cohesión del Sector DEPORTIVO COMUNAL, que rija la política deportiva de manera corresponsable con el poder comunal, toda vez que el marco Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, refiere el **DEPORTE** como un asunto de Estado, enunciado en su artículo 111 de la forma siguiente:

DEPORTE ASUNTO DE ESTADO

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

PLAN ESTRATÉGICO CON LAS MISIONES SOCIALES

Las misiones son la punta de lanza del proceso revolucionario han sido la alternativa para la respuesta inmediata al pueblo venezolano ante la inmensa deuda social en años de mala gestión.

En mi gestión, las misiones son más que políticas oportunas son políticas públicas de alto impacto que dan respuesta a la atrofia propia del estado liberal burgués. Para ello, las misiones serán profundizadas por su connotada repercusión social, de tal manera que se afiance cada una de ellas en todo el estado, y así seguir el ejemplo que nos emana nuestro máximo líder de la revolución venezolana Hugo Rafael Chávez Frías.

Con este instrumento quedan plasmados en líneas generales una serie de planes, programas y proyectos que se ejecutaran en mi gestión y serán entregados al municipio El Callao, para el pleno disfrute. En él se encuentra solo una muestra inicial de lo que será nuestro programa de gobierno y el gran desarrollo que obtendrá el Estado articulando con las políticas Nacionales.

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR DE LA JUVENTUD

El comandante Chávez ha tomado como bandera la participación de la juventud en el ámbito político venezolano. Para ello creó en el año 2011 EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD, tomándola como política de Estado en el proceso de formación de un nuevo modelo de jóvenes para la Patria. En marco de este objetivo, se propone la creación de la Dirección Municipal de la Juventud, para así Coadyuvar con el gobierno nacional en aplicar políticas tendentes a desarrollar la Juventud Calloense.

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR AGRICOLA

Unos de los grandes potenciales con el que cuenta el municipio El Callao, es el sector Agrícola. Es por ello que se dará apoyo y asistencia siguiendo las políticas implementadas por el gobierno nacional en materia agrícola, aplicando políticas para el financiamiento y otorgamientos de créditos a los medianos y pequeños productores, con el objeto de desarrollar este sector y convertir a nuestro municipio en una potencia productiva.

En el marco de los convenios internacionales suscritos por el Gobierno Venezolano, el gobierno municipal implementará mecanismos para que de manera mancomunada se desarrollen políticas que puedan ser aprovechadas por nuestros medianos y pequeños productores y así mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores del campo.

Lcda. MARIELA FANEITE
CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL CALLAO 2013-2017